ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
Adquisicion de Servicios de Seguros

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los tres días del mes de mayo del año dos mil diez, en la oficina del Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales - INPRO, sito en las calles Jacarandá y Yerutí - Zona Norte, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, se procedió a la RECEPCIÓN de SOBRES OFERTAS, para el Llamado por Contratación Directa Nº 4/2010 **"Adquisicion de Servicios de Seguros"**, para la Institución. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03, y *según* Resolución DNCP **Nº 805/09 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".** Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas: Lic. Víctor Ángel Salinas, Responsable de la UOC, la Lic. Lourdes Díaz, Jefa de Adquisiciones y Suministros, el Sr. Gerardo Cardozo, Coordinador de Transporte, el Sr. Juan Ramon Gonzalez con C.I. Nº 607.009, representante de la Empresa Grupo General de Seguros S.A.. Conforme a las disposiciones legales presentan su oferta la empresa: Grupo General de Seguros S.A. y Aseguradora Paraguaya S.A. No habiendo el mínimo de tres ofertas requeridas, como lo establece el Art. 34 de la Ley 2051/03, y en cumplimiento a la resolución DNCP Nº 805/09, no se procedió a la apertura de sobres, motivo por el se realiza la devolución del Sobre Cerrado del Grupo General de Seguros S.A. a su representante el Sr. Juan Ramon Gonzalez y el sobre cerrado de Aseguradora Paraguaya S.A. queda bajo guarda de la Institucion, la mencionada empresa sera notificada de forma inmediata para la devolucion del sobre de oferta cerrado. Por lo tanto, queda establecido que se realizará una prórroga del llamado "Adquisicion de Servicios de Seguros". Los oferentes serán notificados en forma inmediata una vez que la prórroga sea publicada en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por los presentes, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lourdes Diaz
Jefe de Adquisiciones y Suministros

Lic. Victor Angel Salinas
Responsable de la UOC

Sr. Gerardo Cardozo
Coordinador de Transporte

Sr. Juan Ramon Gonzalez
Representante de Grupo General de Seguros S.A.